



PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO 12/20

EL CIPRODEH EXIGE UNA INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN PARA OFICIALES QUE PROVOCARON LESIONES GRAVES CONTRA ARTISTA CRISTIAN ESTEBAN ESPINOZA MEZA

Tegucigalpa, Honduras, 17 de septiembre de 2020

El Centro de Investigación y promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH), tomó nota que, el 15 de septiembre, en el marco del aniversario de independencia, se desarrollaron diversas manifestaciones ciudadanas en el territorio nacional, donde se registraron al menos 8 personas detenidas en Tegucigalpa, una agresión contra una persona defensora de derechos humanos y una persona con lesiones graves.

CRISTIAN ESTEBAN ESPINOZA MEZA, es un artista y miembro de diversos grupos culturales en el país. En el marco de estas manifestaciones, una “*tanqueta lanza-agua*” utilizada por las fuerzas de seguridad del Estado, apuntó al cuerpo del señor **CRISTIAN ESTEBAN ESPINOZA MEZA**, impactando en su rostro y provocándole lesiones graves en la zona de los ojos, menoscabando su integridad corporal y su salud física e incapacitándole.

En este sentido, el CIPRODEH observa con preocupación que, después de la crisis poselectoral, el uso excesivo de la fuerza por parte de los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley en el marco de manifestaciones ciudadanas es cada vez más frecuente y presenta mayor intensidad.

Así pues, el CIPRODEH resalta que, el incremento de incidentes de esta naturaleza guarda relación con la conducta permisiva y tolerante de las autoridades encargadas de la supervisión de las fuerzas del orden, la falta a la debida diligencia por parte de las autoridades judiciales y la falta de cooperación por parte de las autoridades administrativas en las investigaciones judiciales.

En este marco, el CIPRODEH demanda:

1. Al **Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)**, la realización de una investigación *de oficio*, encaminada a asegurar los derechos humanos del Sr. **CRISTIAN ESTEBAN ESPINOZA MEZA**;
2. A la **Fiscalía Especial de Derechos Humanos**, la pronta realización de una investigación seria, efectiva, e imparcial, orientada a identificar a los responsables de las lesiones contra el Sr. **CRISTIAN ESTEBAN ESPINOZA MEZA**;
3. A las **autoridades encargadas de supervisar a los Agentes Encargados de Hacer Cumplir la Ley**, realizar una investigación de oficio, separar temporalmente a los agentes involucrados en los hechos, incluyendo a aquellos oficiales en una escala superior en la cadena de mando que, conocieron los hechos y no tomaron las medidas disciplinarias correspondientes o que tuvieron la obligación de conocer los hechos y que en caso de encontrarles responsables, sean separados de su cargo oficial y procesados judicialmente.



INFORMACIÓN ADICIONAL:

Notas de prensa relacionadas:

- ▶ **Criterio HN.** [Piden actuar contra policías y militares que reprimieron manifestación del 15 de septiembre](#)
- ▶ **HONDUSA:** [Joven podría perder sus dos ojos tras sufrir brutal represión en la capital](#)
- ▶ **Radio Progreso:** [La paz de Casa Presidencial](#)

El Centro de Investigación de Derechos Humanos (CIPRODEH), es una organización independiente, sin fines de lucro y de carácter privado que, contribuye al fortalecimiento del Estado de Derecho, la promoción y defensa de los derechos humanos y las ideas y valores democráticos. Asimismo, el CIPRODEH recibe y verifica información relacionada a presuntas violaciones a derechos humanos y apoya a dar voz a las víctimas.

Para más información diríjase a la página del CIPRODEH www.ciprodeh.org.hn, o envíe un correo dirigido al señor Director Carlos M. Leiva a ciprodeh@cablocolor.hn. Para contactar a la Oficial de Comunicaciones contacte en ciprodeh@cablecolor.hn

Usted puede seguir las actividades de CIPRODEH en:

